

## REUNIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACION CUAN P.H.

Siendo las 7:23 p.m. del 6 de julio de 2022 en forma presencial, en el salón "La Bagatela" se reunió el consejo de Administración del CUAN PH, atendiendo a la convocatoria de la vicepresidenta del consejo, señora Olga Moreno y contando con la asistencia de los siguientes miembros:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Sra. PILAR RESTREPO.	Sra. OLGA SUÁREZ
Sra. OLGA MORENO	Sra. MARLENY QUINTERO
Sra. GABRIELA ROJAS	Sra. GLORÍA JANNETH JOJOA
Sra. AURA STELLA NIÑO	Sr. FABIO CORREA
Sr. JAVIER TORRES	

**No asistieron:** Carlos Alberto Benavides, Hamlet González; Manuel Becerra, Ricardo Valencia, Andrés Gómez, Felipe Osorio, Oscar Armando Belalcázar. Édgar Peñaloza (justificó inasistencia)

**Invitados:** Luis Javier Cadavid (Administrador), Carlos Guillermo Holguín (revisor fiscal), Johana Orguloso (asesora jurídica)

## Orden del día

1. Verificación de asistencia y del quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta 455 del 1 de junio de 2022
4. Informe administrador: Informe Convenio GAN, Informe consolidado plan quinquenal.
5. Varios.
  - a) Plan de trabajo del consejo de administración.
  - b) Carta del consejero Édgar Peñaloza al consejo de administración.

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

La vicepresidenta saludó y verificó que el quórum reglamentario se cumpliera.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprobó el orden del día con dos puntos a tratar en varios:

- a) Plan de trabajo del consejo de administración
- b) Carta del consejero Édgar Peñaloza al consejo de administración.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 455 DE 1 DE JUNIO DE 2022.

Se aprobó el acta por unanimidad.

### 4. INFORME ADMINISTRADOR No.010

- a) Convenio GAN.

El señor administrador saludó a los presentes e informó que la asesoría jurídica Johana orgulloso, durante el día de ayer revisó los antecedentes históricos de la relación del GAN con el CUAN.

Envío a la representante legal del GAN el Convenio que redactaron con la asesora jurídica (Adriana Castillo), las dos representantes y el abogado William Corredor hicieron unas modificaciones que fueron leídas por el Sr. Javier Cadavid. (Anexo No 1)

Los consejeros están de acuerdo en conocer el concepto jurídico antes de aceptar el convenio presentado por el GAN.

La abogada aclara que en el acta de fundación del "Gimnasio Antonio Nariño" Escuela Comunal Autónoma. Asamblea General de padres de familia del 28 de enero de 1959 hay una propuesta de uno de los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional de que el CUAN daría los locales en forma gratuita, más adelante dice el documento que el CUAN correrá con la responsabilidad y atenderá a su mantenimiento.

Por solicitud del señor administrador analizó los dos convenios (GAN y CUAN), pero antes debe entenderse la finalidad del contrato versus el convenio. El contrato genera derechos y obligaciones y en el convenio, además, se puede modificar o extinguir derechos y obligaciones ya adquiridas. En este caso, se venía ejecutando el convenio de 1998 lo conveniente es modificarlo, situación que no se puede hacer con un contrato

En el cuerpo del documento del GAN:

1. se cuidan en manifestar que las edificaciones son del CUAN, se refieren a zonas comunes. Por lo tanto, se debe enfatizar que el CUAN es el dueño de las instalaciones.
2. Se especifique con claridad, cuáles son los bienes que van a hacer parte del convenio, así evitar ambigüedades.
3. El colegio adquiere una póliza favor del CUAN, en caso de presentarse un accidente o riesgo

Algunos consejeros sugieren incluir en el convenio:

1. Los 3 compromisos adquiridos por el colegio como son: reforma de los estatutos, reconocimiento de la deuda desde octubre de 2009 a noviembre de 2021 y pago mensual de \$1'500.000 como contraprestación económica por el uso de las edificaciones donde funciona el GAN.

2. Modificar el convenio: incrementar el valor mensual (\$1'500.000) en un 10% por cada estudiante matriculado a partir del 22 de abril, fecha en la cual el GAN se compromete a presentar el informe actualizado de la matrícula 2022, según acta 442 del 3 de febrero 2022.

3. Hacer una sinopsis histórica de los convenios y cartas del GAN

El señor administrador propone que la asesora jurídica estructure el mismo convenio, se trate en la próxima reunión en forma definitiva y presentarlo a la representante legal del GAN y antes de la asamblea esté firmado.

b) Mantenimientos:

1. Contrato con la firma "Tecnibombas y Maquinarias" por \$2'800.000 más IVA para el mantenimiento preventivo y correctivos de equipos de presión de agua potable, no incluye repuestos y no cobran la mano de obra adicional por la instalación de los repuestos. Presentaron informe técnico de más de 28 equipos y los cuartos de motobombas (la mayoría de las bombas están en buen funcionamiento, hay algunas deterioradas y otras defectuosas, un equipo dañado y se deben reemplazar algunos tanques hidro acumuladores)

Adicionalmente se repararon 3 motobombas por \$3'017.840 con la empresa Tecnbombas y Maquinaria, cotizó con el anterior contratista, Miguel Rodríguez, y cobraba \$5'000.000 por este mismo trabajo, hay una diferencia de \$2'658.000.

2. En el edificio B 1 se están trabajando los parqueaderos, el mural y la puerta de vidrio que separa la portería peatonal y vehicular.

3. Contrató con la empresa, Ingeniería, para el mantenimiento y la cotización de la modernización o compra de los ascensores manuales. El estudio que presentan da la viabilidad para la repotenciación o compra de ascensores y llevar a la asamblea la propuesta.

Con relación a la inquietud de las consejeras sobre el pago a la empresa Proserint por manejo de ascensores, enfatiza que nunca ha puesto a trabajar a los empleados en funciones que no les corresponde.

4. Se publicaron en las carteleras las políticas organizacionales para toda la copropiedad (propietarios, residentes, contratistas, servicios públicos, empleados, vigilancia, aseo, mantenimiento, servicios generales, profesores y estudiantes del colegio).

5. Reactivación del proceso penal por el robo a la administración en el año 2018, se solicitó a la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, los antecedentes de la empresa de vigilancia Permanente y los reportes que existen en relación con los siniestros y novedades del CUAN. Le entregó una copia a la asesora jurídica para comenzar a activar el mencionado proceso.

6. Envío a los consejeros la copia del derecho de petición y la respuesta del Ministerio de Cultura sobre la implementación de un PEMP para el CUAN.

Los consejeros informan al señor administrador que en la reunión del 30 de junio acordaron:

7. El cuarto plan quinquenal, los consejeros manifiestan las siguientes observaciones:

- Acogernos a la política distrital, del manual de urbana
- Establecer indicadores.
- Establecer convenios con las universidades
- Socialización del plan quinquenal con los comités de cada edificio del 14 al 19 de julio 2022.

## 5. VARIOS

a) la vicepresidenta Olga Moreno recuerda que quedan 3 sesiones del Consejo de administración y en la última se acuerda preparar el informe del Consejo que se va a presentar en la asamblea ordinaria incluyendo los pendientes de acuerdo con las actas.

b) El consejero Javier Torres sugiere no tratar el tema porque es una apreciación personal del consejero Edgar Peñaloza.

El señor administrador afirma que siempre informa al consejo su gestión.

El Consejo de administración avaló y apoyó la decisión del administrador de terminar el contrato de asesoría jurídica con la abogada Adriana Castillo porque hay argumentos como la carta donde el administrador le solicita dar cumplimiento a temas pendientes.

La consejera Olga Moreno invita al Consejo a socializar en los comités cívicos la gestión del señor administrador y lograr la participación en la elaboración del plan quinquenal antes de la asamblea.

c) Se acordó por unanimidad realizar la asamblea general ordinaria en forma virtual debido al riesgo de contagio por COVID, ya que el teatro Cádiz es un recinto sin ventilación.

d) En la próxima reunión revisar las hojas de vida del revisor fiscal y propuesta de una terna.

e) La consejera Gabriela Rojas informa que el domingo pasado en la portería No1 los vigilantes tenían música con demasiado volumen. El administrador informó que ya hizo el respectivo llamado de atención

Se dio por terminada la reunión a las 10:21 p.m.

Anexo No.1. Informe de gestión del administrador No.010.



OLGA MIREYA MORENO

Vicepresidenta



MARLENY QUINTERO CAMACHO

secretaria

REUNIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACION CUAN P.H.

Siendo las 7:17 p.m. del 13 de julio de 2022 en forma presencial, en el salón "La Bagatela" se reunió el consejo de Administración del CUAN PH, atendiendo a la convocatoria de la vicepresidenta del consejo, señora Olga Moreno y contando con la asistencia de los siguientes miembros:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Sra. PILAR RESTREPO.	Sra. OLGA SUÁREZ
Sra. OLGA MORENO	Sra. MARLENY QUINTERO
Sra. AURA STELLA NIÑO	Sr. FABIO CORREA
Sr. JAVIER TORRES	

**No asistieron:** Carlos Alberto Benavides, Hamlet González; Manuel Becerra, Ricardo Valencia, Andrés Gómez, Felipe Osorio, Oscar Armando Belalcázar, Édgar Peñaloza. Gloria Yanneth Jojoa y Gabriela Rojas (justificaron inasistencia)

**Invitados:** Luis Javier Cadavid (Administrador), Carlos Guillermo Holguín (revisor fiscal), Johana Orgulloso (asesora jurídica)

**Orden del día**

1. Verificación de asistencia y del quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas 457 y 458
4. Informe administrador-Presentación del cuarto plan quinquenal 2021 a 2025.
5. Informe tesorera
6. Análisis hojas de vida revisor fiscal y propuesta de terna.
7. Varios

**DESARROLLO**